



"Las Malvinas son argentinas"

DISPOSICIÓN N° 047- DE-IFDC-S.L.

San Luis, 31 de octubre de 2022.-

VISTO:

La NOA 1790 IFDC-SL/22, por la que se solicita el reconocimiento para los profesores responsables del proyecto de capacitación, denominado: **"Imágenes, representaciones en la enseñanza de las Ciencias Sociales"**, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tuvo como objetivos generales: abordar a las imágenes como insumos que sirven para conservar, expresar y modelar el pasado; indagar en el estatuto de lo visual como forma peculiar de construcción de memorias y brindar herramientas de trabajo que permitan interrogar, interpretar y cuestionar las imágenes en diálogo con sus contextos socio-históricos de producción y circulación, y con otras comunicaciones visuales circundantes; y estimular el análisis crítico de fotografías y audiovisuales en relación con los hechos traumáticos del pasado;

Que la modalidad de dictado fue semipresencial, y se desarrolló durante los meses de agosto a octubre del corriente año, con una carga horaria de setenta (70) horas cátedra, destinada a profesores de nivel secundario de las áreas de conocimiento referidas a Ciencias Sociales y Humanidades del Sistema Educativo Provincial y a estudiantes avanzados de tercero y cuarto año de las carreras de la UNLC, los IFDC SL y VM y otras entidades de educación superior;

Que la propuesta de formación fue avalada por el Área Capacitación Docente de Calidad, mediante Resolución N° 49 ACDC-2022;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL



Mgtr. María Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis



"Las Malvinas son argentinas"

DISPOSICIÓN N° 047- DE-IFDC-S.L.

San Luis, 31 de octubre de 2022.-

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS

DISPONE:

Art. 1°.- Acreditar la elaboración e implementación del proyecto de capacitación, denominado: **"Imágenes, representaciones en la enseñanza de las Ciencias Sociales"**, desarrollado desde el mes de agosto a octubre del corriente año, con una carga horaria de setenta (70) horas cátedra, destinado a profesores de nivel secundario de las áreas de conocimiento referidas a Ciencias Sociales y Humanidades del Sistema Educativo Provincial y a estudiantes avanzados de tercero y cuarto año de las carreras de la UNLC, los IFDC SL y VM y otras entidades de educación superior.

Art. 2°.- Reconocer la participación de las personas que a continuación se detalla:

Docentes responsables:

Mag. Cesar Ana Laura DNI 22777657

Mag. Fernández Noelia DNI 28008985

Mag. Rodríguez Saá Feliciano DNI 23707393

Art. 3°.- Hacer saber a las personas consignadas.

Art. 4°.- Publicar y archivar.-

Mgr. María Cecilia Arriola
Directora de Extensión
IFDC San Luis